

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes... 10 ptas.
Año... 100
PROVINCIAL
Trimestre... 4 ptas.
Semestre... 7.50
Año... 14
EXTRANJERO
Semestre... 14 ptas.
Año... 250

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL,
TELÉFONO NÚM. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla y Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL PROBLEMA TRIGUERO

Intimamente relacionado con tan grande y difícil problema la pretensión que las asociaciones de fabricantes de harinas de Barcelona y Valencia juntamente con el Sindicato de harinas del Norte de España, ofrecen al señor ministro de Hacienda en bien escrita instancia del 20 del pasado Febrero, en cuyo literario documento solicitan la concesión de bonos á la importación de trigos exóticos, y en el deseo de estimular á la masa agraria para que se entere y forme opinión en tan interesante problema, á la publicidad voy con la mía dejando en ella manifestados los extremos siguientes:

Causas que han originado el problema, remedios que pueden emplearse para resolverle y gravísimos inconvenientes que podrían traer á la producción triguera y á la fabricación de harinas del centro si los bonos á la importación de trigos duros extranjeros fueran concedidos.

Bien puede decirse y hasta asegurarse, que la producción triguera se encuentra ante una crisis económica de las más agudas y trascendentes que hasta aquí ha sufrido, no solamente por el aspecto económico que tiene sino también por la desorientación en que al agricultor le ha colocado tanto y tanto redentor como en calidad de tutor le han salido al paso, levantando tribunas en el campo, en las calles, plazas públicas y de toros, teatros y domicilios sociales y políticos de todo género, sin que hasta la fecha entre tanto Maline como han surgido—como los hongos—hayan presentado conclusiones que denoten tener hecho un verdadero estudio del problema, lo cual implica dos cosas; ó una incompetencia absoluta ó una cobardía punible.

Historia del movimiento agrario

Fueron las primeras en agitarse y moverse las Cámaras agrícolas, y á ellas se debe la iniciación de un movimiento agrario produciendo desde los primeros momentos una sacudida nerviosa en toda la masa social agraria, predisponiéndola á batirse, si necesario fuera, y de aquí que siempre se haya encontrado dispuesta á acudir á cuantos sitios se la haya emplazado y cuantas veces se la haya llamado, y fuere quien que quisiera el que levantara la bandera, jaleándola todos sin piedad y consideración alguna: como cosa explotable en el orden político.

Tal fué la labor social de estos organismos por lo que merecen el título de iniciadores, mas preciso es reconocer que no tuvieron el acierto de encauzar el movimiento ni supieron dar en el clavo. Iniciado ya el movimiento, le recogió la Federación castellana en Junio del año pasado celebrando una reunión bien nutrida de agricultores, la cual terminó de un golleteo ante el miedo—otra cosa no fué—á las energías de obreros que pedían menos políticos indocumentados y más labradores.

De tal reunión salió el nombramiento de una comisión del seno de la directiva, la que se trasladó á Madrid á gestionar con el Gobierno y consiguió la reposición del recargo transitorio, triunfo que merecidamente se cantó, pero que sus efectos en los mercados trigueros no fueron ni aún los de leve medicina sintomática: Era el remedio ineficaz para mal tan grande.

Como la depreciación del trigo era cada día mayor y la crisis se agudizaba, allá en la capital del Cid se levanta un joven diputado, de esos que se las traen porque más que político es agrario, porque siente hondamente y conoce en toda su intensidad los dolores de la vida rural y por que tenía admirablemente estudiado el problema, y presenta á la consideración de la Diputación la conveniencia de que se reunan todas las Diputaciones interesadas en Asamblea, se forme un cuestionario y de él se saquen conclusiones prácticas; unas de aplicación para el momento y otras para el porvenir.

La Diputación de Burgos, que siempre fué un modelo por su sabia y honrada administración y por una labor de iniciación honda y progresiva, aceptó la iniciativa, hizo la suya, se la ofreció á las demás Diputaciones y se celebró la Asamblea en Valladolid en el pasado Octubre, con asistencia de buen número de senadores y diputados á Cortes, representaciones valiosas y numerosas de todo el movimiento societario de Castilla y de los agricultores de mayor relieve social de la región.

no fué así. La iniciativa del joven diputado burgalés señor Rilova se aceptó por las Diputaciones castellanas como algo para salir del paso, como motivo que les pusiera bien con sus electores; y de ahí que todas, absolutamente todas las conclusiones presentadas por las ponencias eran tan débiles y tan tímidas que aunque relacionadas con el problema, constitúan flor de malva para el enfermo, permaneciendo inactivos ante otras conclusiones presentadas de carácter radical, las cuales por la abrumadora fuerza que las prestaban la lógica, la razón y la justicia no pudieron menos de tomarlas froticiamente en consideración—descorriéndose el velo de tal ardid en la vergonzosa sesión de clausura—en cuyo acto no quedaron bien paradas las leyes de la cortesía castellana y donde quedó justificado no son muy profundos los respetos y altas las consideraciones que los agricultores merecen á dichos señores.

Las conclusiones no he de citarlas, todos las conocen, todos hemos visto sus resultados: negativos. Unicamente se nos ha concedido una de ellas, ó sea el derecho á que las Diputaciones nombren inspectores con facultades para intervenir en las aduanas como garantía que evite el fraude y contrabando, cuya conclusión que pide tal mejora y cuyo B. D. que la concede es el colmo de la candidez.

Por lo visto aun se cree que en la tierra existen ángeles-hombres! Fracassados, así fracasados, éstos mentores dióse un paso más en el orden gerárquico político y tomaron por su cuenta el problema los diputados á Cortes y senadores trigueros, reunióronse como siempre para nombrar la obligada comisión y aquí paró toda su gestión y si á ellos llegan alguna iniciativa, unas las desechan por peligrosas, otras por retrógradas y las demás como un atrevimiento.

Hay que desengañarse, al diputado español le fastidian, le cansan y le aburren las cuestiones económico-sociales, claro está que hay sus excepciones como los señores vizconde de Eza, Calderón, Alonso López, Velasco y alguno otro.

Cuando en el Parlamento se presenta, como en la actualidad sucede con la discusión de los presupuestos, huye, porque siente repugnancia fisiológica á los números; y esto mismo sucede con el senador, con reducidas exclusiones como el señor Valverde, el vizconde de Val de Erro y el señor Matesanz, los cuales tienen justificada su competencia, los demás no son más que hombres pacíficos y de bien, importándoles poco estas cuestiones. Son sesteadores del confort.

Puesto de moda el problema en el mundo político, de las redacciones de los periódicos y de otros sitios salen de Madrid para las llanuras de Castilla un ejambre de políticos ofreciéndonos unos crédito fácil y barato á cuenta de monopolios y privilegios, y otros prometiendo la ansiada alza del trigo; y esta masa agraria, sin pecado alguno político, á no ser el de vivir la vida de la neutralidad, acude á todas partes sin pensar que está sirviendo de comparsa á elementos políticos que no conocen lo que es la vida agraria porque no les interesa ni les importa.

La superproducción

Es un hecho reconocido por todos los hombres que de cerca conocen y viven la vida rural y comprobado hasta la evidencia, que en España, y principalmente en Castilla la Vieja, se ha despertado un afán fabricante de cultivar trigo, que no hay linde que no se rompa, camino ó vereda que la codicia no labre, páramo que no se roture, monte que no se desmonte y dehesa que no se desfonde, cuyos terrenos están en la actualidad produciendo trigo, mucho trigo, sin más gasto de cultivo que los que exige el barbecho y la aplicación de ácido fosfórico como abono complementario, cuya producción se eleva á cifra tan considerable que no es un despropósito el asegurar, que las vegas castellanas se han cubido á los páramos, y se explica.

Todos estos terrenos están llenos de detritus, formados por una lenta descomposición de la materia orgánica durante muchos cientos de años y enriquecidos por el nitrógeno orgánico que en ellos depositó la ganadería de otros tantos siglos; por lo que al venir hoy el propietario y el colono con sus trenes de desfonde, se encuentra con una gran herencia de ázoe que los tiempos lentamente fueron creando, y de ahí, que

mientras las grandes vegas y valles, cultivándose bien, no producen más que 15 hectolitros de trigo por hectárea, en dichos terrenos se consiguen de 20 á 25, cuya producción no figura en las estadísticas alcaidescas, que todos los años publica la Dirección de agricultura.

Esto que pasa con las roturaciones, sucede igual con aquellos terrenos que estuvieron dedicados al cultivo de la vid, los cuales, enriquecidos de materia orgánica por la descomposición de los pámpanos que en ellos se depositaron, están produciendo de 15 á 20 hect. por hectárea; y á tal extremo llega este año agrícola, malo como pocos, que solamente en ellos se encuentra una producción remuneradora, mientras que en los sembrados que vegetan en nuestras tierras de cultivo, después de estar raquíticos, se encuentran llenos de malas yerbas; y como en Castilla tenemos cerca de 350.000 hectáreas dedicadas á dicho cultivo y en su mayoría están ya descepaados, demostrado queda que estos terrenos forman un gran contingente que sumar á las hectáreas dedicadas al cultivo de trigo con potencialidad productora suficiente, por unos años, para llevar una buena cantidad de hectolitros de trigo al stock congestionador del mercado.

Si estos dos grandes elementos de producción no figuran en las estadísticas oficiales, menos figurarán en ellas los que representan las grandes culti-vaciones de terreno de Andalucía, Extremadura, La Mancha y parte de las dos Castillas, las que por su importancia suponen cifras de gran consideración en el orden de la producción triguera; y por último, si á estas consideraciones se agregan las que representan la alternativa de cereal tras cereal y el aumento de producción obtenida en las zonas regables, se sacará la lógica consecuencia que los 3.088.519 hectáreas que acusa la estadística formada por la Junta Consultiva Agronómica en 1911, dedicadas al cultivo de trigo, pueden racionalmente elevarse á la cifra de cinco millones, las que adjudicándolas una producción de 12 quintales métricos por hectárea—tal es la producción que señala la Junta Consultiva—la producción general de trigo en España será de 60 millones de quintales métricos; y como quiera que por los conceptos de consumo y semilla no pueden ponerse más de 45 millones, resulta evidenciado que la agricultura cerealista española ha alcanzado el anhelado y honroso título de exportadora: ha conseguido la superproducción, causa principal de la baja del trigo.

Tal afirmación podrá tal vez parecer gratuita á ciertos sociólogos librecos y técnicos de salón, los cuales, atentos solamente á lo que leen y oyen, cierran los ojos á la evidencia que tienen los hechos, y en su cabeza no cabe el que se les asegure que el progreso agrario está evidentemente justificado en los cien millones de pesetas que anualmente la agricultura española emplea por los conceptos de primeras materias de abonos minerales y de maquinaria agrícola, cuyos elementos han aumentado considerablemente la producción, argumento que recojo para afianzar más la superproducción, si los señalados pudieran parecer exagerados.

Trigos exóticos

Otra de las causas que origina la depreciación del trigo es la entrada por los puertos españoles de los trigos extranjeros duros, necesarios, según afirman los profesionales, para satisfacer una necesidad ó exigencia del pan del litoral.

Menester es reconocer que desde que se elevaron los derechos arancelarios y por el precio elevado que el trigo tiene en los mercados extranjeros, los puertos están virtualmente cerrados y que solamente por ellos entran aquellos trigos de alta graduación glútea los que por la gran producción industrial que rinden dan un margen de ganancia que consisten al industrial poderlos pagar á elevado precio, como está sucediendo con los trigos duros de Aragón, los cuales tienen una cotización sobre nuestros candeales de peseta y media fanega, por lo que constituye una concausa que viene á sumarse al superabito de producción aumentando el stock sobrante que origina la desequilibración entre la oferta y la demanda.

Este aspecto nos presenta dos cuestiones á resolver.

La una, ver la manera de cómo los cerealistas podemos producir esos trigos, y la otra, caso de no poderlos producir económicamente, justificar á nuestros Gobiernos que el pan producto de nuestros candeales tiene todas las condiciones necesarias para ser comestible, sin que implique una imposición, ni un privilegio, ni un gas-

tigo el hacérsele consumir á todos los españoles.

Respecto al primer extremo yo creo, por que estoy seguro de ello, que los agricultores castellanos podemos producir trigos duros de elevada graduación glútea. Disponemos de latitud apropiada y tenemos terrenos de condiciones físico-químicas equilibradas para la producción de ellos, á las que sumadas un enriquecimiento del terreno de ácido fosfórico, elemento regenerador del gluten, nos da la seguridad de poder ofrecer á los fabricantes del litoral cuantos hect. necesite para su industria.

Lo que hace falta es colocar en este terreno el problema y que esos señores sinceramente vengan á nosotros probándonos primero, que es una necesidad de fabricación y no un defecto de origen que la industria tiene, igual que la tienen todas las industrias que viven del arbitrio extranjero cuya salvación de interés tienen que buscarla en un buen arancel; y después de bien probado este concepto, el que nos manifiesten qué variedades de trigo, entre las duras, necesitan para su elaboración de harinas para en la próxima sementera sembrarlas.

Esto á mi juicio debe hacerse si es que productores, industriales y consumidores no queremos ser tributarios del extranjero, lo que muy alto á todos nos lo pide y demanda la patria; pero si la conciliación de intereses no se realizara por la resistencia de los unos y la negligencia de todos, preciso será pedir al Gobierno el cierre de puertos á cal y canto, digan lo que quieran los ilusos que sintiéndose progresivos nos concebían á los demás retrógrados, olvidando ó desconociendo aquel principio económico que informa todos los actos; de buen gobierno de las naciones cultas, esto es: «Que la legislación arancelaria de un país debe evolucionar, arriba ó abajo, en relación al desarrollo que tenga la riqueza pública».

No se nos arguya diciéndonos que el consumidor de pan del litoral gusta, por estar acostumbrado, de consumir pan producto de la mezcla de nuestros candeales con los trigos duros exóticos, á ello contestaríamos nosotros con su mismo argumento diciéndonos; que también á los agricultores castellanos nos agrada más vestir los bien tejidos paños ingleses que los ásperos y mal tejidos de Cataluña; emplear los acaeros y bien fundidos hierros americanos ó ingleses que los excoxiados de Vizcaya; consumir la bien presentada naranja del valle de San Jorge que la valenciana, y las baratas y grasientas carnes de la Argentina en lugar de las carnes de Galicia, Asturias y Cantabria.

Más nosotros los trigueros, sintiendo más hondo y pensando más alto que ese insignificante puñado de industriales no protestamos del «statu quo» ni nos oponemos nunca á una legislación regional que por igual favorezca la producción, el comercio y la industria nacionales, y los brazos de los castellanos serán los primeros que se levante: á aplaudir á todo Gobierno que así piense y legitire.

Bonos y primas á la exportación de trigos

No son igual los bonos á la importación que sirven para importar trigos extranjeros y exportar sus harinas, como pretenden los harineros del litoral, que los bonos á la exportación de trigos españoles para introducir trigos duros exóticos.

Los primeros constituyen, á mi juicio una de tantas modalidades como viene elaborando el privilegiado cerebro del industrial del litoral, ofreciéndonos como panacea que cure todos nuestros males, y bien claro se ve, sin necesidad de gran estudio, que dichos bonos son de gran parecido, por no decir igual, que las por tantas veces por ellos pedidas y por nosotros combatidas, las admisiones temporales.

Hoy, como entonces, debemos oponernos á su concesión, por ser peligrosísimas para la producción y la fabricación del centro.

Está visto que estos señores profesionales se dedican á recoger por ahí cuanto legislado existe en las demás naciones en materias arancelarias, sin tener en cuenta, ó no queriéndolo tener, si carece ó no de adaptación al medio en que se desenvuelve la riqueza pública, las necesidades de consumo y el respeto que merecen intereses creados en el orden industrial.

Por eso se ve que hoy recogen los bonos alemanes de importación, como ayer recogieron las admisiones temporales inglesas y como más tarde nos trajeron los puertos francos y zonas neutras, legislación que en dichos países tuvo racional y necesaria aplicación

EL NIÑO
Balbino Rodrigo Tejedor
HA SUBIDO AL CIELO
en Baltanás, ayer 3 de Julio de 1912
á las siete de la mañana
á los 11 meses de edad
Sus desconsolados padres don Rodrigo Rodrigo París y doña Agapita Tejedor González; sus abuelos don Félix Tejedor Marcos y doña Petra González Lorenzo; tíos y demás familia,
Participan á sus amigos tan sensible perdida.

Doctor Arturo Bustamante
Eméico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.
Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
Laboratorio de investigación clínica.
De 2 á 4. D. Sancho, 11. 1.º

Colegio de San Antolín
Palencia.—A. bol del Paraiso, 6
En los exámenes verificados en el Instituto de esta capital en la convocatoria última, los alumnos de este Colegio han obtenido las siguientes calificaciones: Premios: 39; Sobresalientes, 94; Notables, 128; Aprobados, 193.
Diez y seis de sus alumnos han recibido el grado de Bachiller, obteniendo 4 sobresalientes en la sección de letras y 3 en la de Ciencias.
Desde el 1.º de Julio se da clase preparatoria para el examen de ingreso en el Instituto.
Internos, medio-pensionistas y externos.

Buena ocasión
Por tener necesidad de ausentarse su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos, almacén de vinos, panera, etc., etc.
Se venden también unos 60 vacos de vino (vacíos), zafras para aceite y demás utensilios propios de la industria, carro de varas con los correspondientes arcos, todo en buen uso.
También se vende la casa y almacenes contiguos con espacios locales y en punto céntrico á 500 metros próximamente de la estación del ferrocarril.
Se cederá en inmejorables condiciones, junto ó por separado.
El negocio es importante y seguro; nada de experiencias. Para detalles, dirigirse á León Molinero, Castejón de la Peña (Palencia).

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz y Carlos.
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo.
Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
Se vende en las principales farmacias de Madrid y Sevilha, etc.
Se vende también á quien lo pide.

transitoria. En Inglaterra, para favorecer su floreciente industria; en Francia, para solucionar dificultades del consumo nacional, y en Alemania, para desarrollar su industria, su arrollador comercio y favorecer el consumo del interior de sus posesiones de puerto cerrado.

Tales modalidades arancelarias, dieron resultado en los referidos países porque al implantarlas, las inspiró un espíritu de estricta justicia y por igual favorecían los intereses generales, sin que de ello protestaran ni la producción, ni la industria, ni el pueblo consumidor.

No sucede igual en España; ni la admisión temporal, ni los puertos francos, ni las zonas neutrales y ni los bonos a la importación, tienen adaptación general en las presentes circunstancias, en lo referente al trigo, puesto que sus beneficios no alcanzarían más que a los intereses industriales sin llevar ninguna mejora al consumidor, que en primer lugar es a quien hay que atender, y en cambio, acarrearía explicables inquietudes y enormes perjuicios a la producción tritícola y a la clásica y tradicional industria harinera del centro.

Todo lo manifestado revela bien claramente una falta de cultura de estos señores, pues de tenerla, como alguien equivocadamente les concede, no se dedicarían al plagio, rebuscando por esos mundos legislaciones desvenecadas, que algún día pudieron, si, tener aplicación adecuada, pero que hoy van desapareciendo a medida que la riqueza pública va evolucionando, y que aquí en España, de concederlas, constituiría un irritante privilegio, por carecer en absoluto de adaptación.

Fuerza de voluntad se necesita para oír a dichos profesionales cuando señalan la finalidad que se proponen con la elaboración de trigos exóticos y exportar sus harinas. ¿Quiéren decírnos, con números, a dónde, a qué mercado pueden ir con ellas a luchar? ¿A África? ¿Al abastecimiento de nuestro Ejército de Melilla? Pues qué, ¿no saben que nuestros puertos tienen la condición de «puerta abierta», a donde pueden concurrir con sus harinas los harineros extranjeros, más adelantados que ellos y en mejores condiciones económicas, por tener al pie de la fábrica la primera materia, sin gastos de flete y los que suponen el cargue y descargue?

No, es preciso hablar claro. La molinería del litoral sufrió un rudo golpe al perder España sus colonias, en las cuales tenían un gran mercado, que les permitió hacer grandes balances; pero perdidas dichas posesiones, se quedaron sin mercados y sin balances, quedando en el mismo caso que la fabricación de tejidos; esto es, tener que vivir del arbitrio extranjero, en lo que se refiere a la primera materia, y como garantía de la ganancia, un privilegio arancelario.

Si a esta circunstancia se agrega la multiplicación de fábricas harineras en todas las regiones, debido a los nuevos elementos de tracción que el fluido eléctrico ha traído a los grandes centros desde las montañas más apartadas, y al exceso de actividades que a este negocio se han dedicado, tal y como sucedió con la explotación del azúcar, se sacará la consecuencia que la molinería del litoral vivirá siempre en constante crisis industrial y hasta que lleguen a convencerse de ello serán nuestros eternos jaleadores. Son pues sus intereses y los nuestros completamente antagónicos.

No pienso igual con los bonos que sirven para exportar trigos españoles y con ellos introducir trigos exóticos dueros.

Al hablar de las causas que han producido la baja del trigo, expongo ya como una de ellas, la introducción de trigos extranjeros, de condición dura para la panificación del litoral. Admitiendo que esto sea una necesidad, que ya es admitir, los bonos de exportar trigos españoles servirían para importar esos trigos duros, con lo que por lo menos se conseguiría descongestionar el mercado español de la equivalencia de los trigos duros, que en todo tiempo y en todas las situaciones económicas han de entrar por nuestras Aduanas, mientras nosotros no les produzcamos, todo lo cual daría por resultado que en España no habría nunca más existencias que las producidas.

No se me arguya diciéndome que esto equivale a trasladar el mal de un sitio a otro, ó lo que es igual, exportar por Santander ó introducir por Barcelona, no. El problema está en evitar la entrada de trigos duros que aumente nuestro superávit; pues bien, ya que evitarse no se pueda, cáncelse dicha entrada por una salida.

Esto está más claro que el agua y entiendo que por el momento, y como ensayo, debemos pedir al Gobierno el establecimiento de los bonos a la exportación de trigos españoles.

No aseguraré yo, como nadie puede asegurarlo, que los resultados sean inmediatos ó mediatos, positivos, negativos ó contraproducentes; creo que serán inmediatos y positivos ó falta la lógica inflexible de los números; más pensemos y admitamos que sus resultados son negativos, jamás perjudiciales, entonces daremos un paso más en nuestras modestas pretensiones y

pediremos las primas a la exportación de trigos indígenas.

Si, las primas a la exportación y no hay que asustarse de ello señores progresivos! por radical é inoportuno que parezca; y digo esto, por que parece a muchos que pedir al Estado veinte millones de pesetas es una indiscreción disparatada, y todo consiste en que desconocen ó no tienen en cuenta que la agricultura española viene dando todos los años al Estado 100 millones de pesetas, y me parece que en una nación en donde tanto dinero se está tirando locamente, no es indiscreto, ni imprudente ni antipatriótico, que la clase social que representa la primera columna de la riqueza pública pida por un año, tal vez por un mes, unos millones, los que seguramente habrían de servir para equilibrar la oferta con la demanda del mercado, y por consecuencia la exposición del precio remunerador del trigo.

20 millones que traerían a la agricultura un beneficio de más de 100 millones!

De todo lo expuesto se deducen las siguientes conclusiones:

Primera: La agricultura tritícola por el mayor número de hectáreas de terreno que dedica al cultivo del trigo y por el mejoramiento de sus cultivos ha llegado a su más alta y deseada aspiración: «a la superproducción.»

Segunda: No siendo suficientes los mercados españoles para consumir el trigo producido, se impone la necesidad si es que ha de equilibrarse la oferta y la demanda, dar salida al stock sobrante con bonos a la exportación de trigo.»

Tercera: Si hecho el ensayo con los bonos, el precio del trigo no fuera remunerador, se pedirá la implantación de las «primas a la exportación de trigos indígenas» hasta tanto que los mercados españoles se descongestionen del superávit y el precio del trigo se haya colocado en condiciones económicas armónicas para el productor y el consumidor; y

Cuarta: Los bonos alemanes a la importación de trigos exóticos, no deben consentirse por carecer de adaptación general, perjudicial visible y notablemente a la producción tritícola y a la fabricación del centro y no mejoras al consumidor.

Cuando y cómo debe pedirse

No se me oculta que la medida es radical y que encontrará resistencia en las esferas gubernamentales por la circunstancia de que este Gobierno, como todos, gobiernan con el miedo, y solamente legisla cuando se grita y amenaza; y como quiera que estas medidas u otras que otros presenten encaminadas a la resolución del problema, tienen marcado un carácter eminentemente urgente, deben pedirse antes que se cierren las Cortes llevando el convencimiento al legislador de que en estos momentos existe la oportunidad de obrar si se quiere que sus beneficios alcancen al colono y pequeño propietario, quienes ya tienen recibido metálico, y en condiciones usurarias, a cuenta de sus cosechas y al precio que el trigo tenga en el mes de Septiembre; y claro se ve que de retrasarse el remedio estos elementos sociales no disfrutarían de los beneficios y solamente alcanzarían al rico propietario y al acaparador.

¿Cómo debe pedirse? Como se pide la razón y la justicia, con seriedad y con tesón.

Se hace necesario que los agricultores nos vayamos convenciendo que cosa agraria en España significa para todas las clases sociales, cosa pequeña, vulgar, indiferente y despreciativa, desconociendo ó no teniendo en cuenta que constituye, por su importancia, la personalidad característica y el nervio de la nación, el sostenimiento del orden y la garantía de las instituciones.

Esto que pasa abajo, sucede igual arriba, tampoco se nos ha comprendido, ni por lo que somos, lo que valemos y representamos. Dícelo muy alto esa poca preocupación que se tiene por nuestra suerte y la indiferencia con que siempre son recibidas nuestras pretensiones; ¡cómo si importara más a la salud de la Patria saber matar un pájaro, hacer una hábil maniobra y dar un golpe certero de maza, que el buscar favorable solución a nuestros problemas!

No se crea por alguien que me lea, que me propongo hacer política antinacional; otra cosa no hago más que recoger lo que falta en el ambiente de los campos de Castilla, en donde si bien es verdad no arraigaron los ideales republicanos, es igualmente cierto ya no se sienten fervores dinásticos; y lo recojo para ofrecérselo a quien interesa y lo recoja quien deba.

¿Qué no hay quien recoja y escuche este aviso? Entonces sabremos lo que hemos de hacer y ¡ay de aquel día! Si cuando queriendo vivir luchando por la vida nos convencemos de que antes que el trabajo es el sport, entonces, entonces, es cuando arriba y abajo se sabrá el papel tan importante que a la agricultura se la tiene adjudicado en esa gran tragedia que todo el mundo ve que se avecina, y que unos tanto temen que llegue, otros tanto desean que se acerque, y los demás, quienes la promovieron, tan indiferentemente la contemplan, sin pensar que será la encargada de derribar Gobiernos y derrocar tronos.

No están los tiempos para que ni los Gobiernos ni las instituciones resten

elementos que les son leales. Vayan pensando que España está pasando por un período revolucionario de carácter social, ácrata y anárquico y que solamente las 11 provincias castellanás permanecieron pacíficas en aquellos días de ensayo revolucionario de Cullera—explicación del señor Canalejas a la prensa.

De que esto es cierto no hay más que mirar a todas partes y en ellas encontraremos el descontento. Los Gobiernos indisciplinados por una ambición desmedida; en el ejército frecuentes conatos de indisciplina; el clero perseguido, el comercio sin expansión, la industria sujeta al expediente, la navegación viviendo de la mercancía humana que le ofrece la emigración, los obreros sin trabajo y la agricultura en vísperas de la bancarrota y lanzar también su protesta. Protesta que ni debe ser débil ni hacerse perezosa.

AVELINO ORTEGA

Julio 1912.

LAS CORTES

Madrid 3, 9 n.

Congreso

A las tres y media dió principio la sesión bajo la presidencia del conde de Romanones.

La concurrencia en escaños y tribunas es muy numerosa.

Formulados algunos ruegos y preguntas se entró en el orden del día siguiendo la discusión de

Las Mancomunidades

Da cuenta un secretario de haberse retirado todas las enmiendas al artículo primero.

El señor Cambó apoya el proyecto abogando por su inmediata aprobación.

A lo dicho por el señor Cambó contesta el presidente del Consejo manifestando que espera de la mayoría aprueba el proyecto de las mancomunidades pues de lo contrario no seguirá el Gobierno actual sentado en el banco azul.

El señor Burell vuelve a mostrar su disconformidad con el proyecto.

El señor Moret no se explica como no consignándose en el discurso de la Corona el proyecto de mancomunidades, se traen ahora estos apremios que mortifican la dignidad del Parlamento.

Le contesta el jefe del Gobierno recordando al señor Moret que le obligó a votar sin discutirlo, el proyecto de jurisdicciones.

Una proposición

Se da lectura a la siguiente:

«Los diputados que suscriben, ruegan al Congreso se sirva declarar, que oídas las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno, verán con gusto que continúe la discusión y venga pronto la aprobación en esta Cámara del proyecto de las mancomunidades. Palacio del Congreso a dos de Julio de mil novecientos doce.»

Firman esta proposición los señores marques de Cortina, San Miguel, Salvador (don Amós) y Morote.

El señor Maura dice que él y sus amigos se abstendrán de votar.

La minoría carlista hará lo mismo según manifestaciones del señor Feliú. Manifiesta el señor Lerroux que los radicales aún cuando conformes con el espíritu del proyecto, se abstendrán de votar.

El señor Azcárate anuncia que votará en favor.

Sometido a votación se aprueba por 170 votos contra 19 de los moretistas.

Votaron en contra los señores Moret, Gasset, Burell, Rodríguez de la Borbolla, Alvarado, Borbolla (hijo), Fernández Jiménez, Alcalá Zamora, Chapaprieta, Ortega Gasset, Quirón, Rivas (don Natalio), Lavaña, Vialúo, Prieto, Mesa, Salcedo, Beruete, Manzano y D'Angelo.

El Canal de Castilla

Al comenzar la sesión, el señor Sánchez Guerra trata del asunto relativo a convertir el Canal de Castilla en canal de riego, contestándole el ministro de Fomento.

Senado

En la Alta Cámara continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, y se votó definitivamente el proyecto de ley reformando las categorías de las clases de tropa.

COOPERATIVA PALENTINA

De la elección verificada en el día de ayer, por la Junta general de accionistas para la designación del Consejo de Administración, conforme se determina en el art. 17 del Reglamento por que ha de regirse la Sociedad, resultó lo siguiente:

Presidente, don José Cascón Martínez; vicepresidente, don Eugenio Madrigal Villada; contador, don Carlos Debeacq; secretario 1.º, don Rumenio Rodríguez Valenzuela; secretario 2.º, don Alfonso Cubillo López; vocales: don Mariano del Mazo F. Lomana; don César Pérez de Santiago, don Luciano Manrique, don Julio Vielva de Cos.

El señor Cascón, que presidió la junta, por ausencia de don Eloy Blanco, preguntó a los socios si se admitían más acciones de las 500 fijadas para la constitución de la Cooperativa, puesto

que las ofrecidas pasaban de esa cifra, acordándose que sí por unanimidad.

Creemos que el Consejo nombrado ayer ha de desempeñar su importante cometido con la actividad y celo que exigen estos asuntos, y de ello son garantía las personas nombradas para los diferentes cargos.

CRÓNICA JUDICIAL

El proceso de la urna

A las diez y media de la mañana de hoy, se celebró la tercera sesión de este proceso, habiendo en la sala numeroso público aunque no tanto como en los anteriores días.

Terminó la prueba testifical, con la declaración de varios de los propuestos por las defensas, procediéndose seguidamente a la prueba pericial propuesta por el ministerio público, para precisar si el joven Eugenio Valdeolmillos, tenía ó no discernimiento.

Comparecieron los peritos don Ambrosio Donis, médico; don Laureano Sigler y don Constantino Arce, maestros; los cuales, después de examinar al procesado, afirmaron ante el tribunal que Eugenio Valdeolmillos, carecía del necesario discernimiento para apreciar la transcendencia del hecho procesal.

Seguidamente, después de renunciar a ello las defensas, el ministerio fiscal pide la reproducción de las pruebas documentales, como así lo acuerda la sala.

Después de una suspensión corta, el ministerio fiscal manifiesta que tiene que modificar sus conclusiones.

Las defensas elevan a definitivas las que tenían formuladas.

Para dar lugar a esta rectificación, a las doce de la mañana la presidencia levanta la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro, en que informarán el fiscal señor Uribe y los abogados defensores señores Santoyo, Masa y Peñalva.

A la hora de retirarse del Palacio de Justicia, oyó el cronista rumores entre la gente de toga, sobre que se suponía, que el ministerio fiscal ratificaría la acusación para uno de los hermanos Alarjos, manteniéndolas contra los restantes.

Como es natural, estos rumores no podemos garantizarlos.

BANQUETE

Juan Díaz Caneja

Respondiendo a requerimientos de muchas personalidades palentinas pertenecientes a todas las clases sociales y opiniones políticas y en representación de ellas, los que suscriben, invitan a todos los amantes de las glorias de nuestra ciudad a ofrecer un banquete a don Juan Díaz-Caneja, ilustre orador, abogado y publicista.

Su participación en los recientes Juegos Florales de León, donde ha desempeñado el alto puesto de Mantenedor, ha sido un éxito brillante y triunfador para Palencia y para nuestro amigo. La capital donde vive el señor Díaz-Caneja y donde goza de tantas consideraciones y respetos no ha de mostrarse menos entusiasmada sinó más, si es posible, que nuestra fraternal vecina, donde Ateneo, autoridades, Sociedades y toda la gente intelectual se ha disputado el honor de festejar a don Juan Díaz-Caneja.

Invitamos pues, a todos los buenos palentinos a concurrir al banquete que se celebrará el próximo martes a las nueve de la noche en el hotel que se señalará al efecto.

Las adhesiones se recibirán hasta las nueve de la noche del lunes 8, en la administración de los diarios locales.

Palencia 4 de Julio de 1912.—

Jerónimo Arroyo, Rafael Navarro.

BOLETIN LOCAL

Mataderos

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas 4, terneras 8, carneros 0, ovejas 0, cerdos 44, lechuzas 0 y cerdos 0.

Comografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

Viveros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viveros: Salidas, 263.—Llegadas, 269. Mercaderías: gran velocidad; número de expediciones, 89; número de llegadas, 95.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 142; número de llegadas, 109.—Fecundadas, expedidas 113 llegadas, 96.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; de los recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 696, 9. A las cuatro de la tarde, 696, 1, 7. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 16º, 4. (4 tarde) 23º, 0. Máxima a la sombra (4 tarde) 24º, 0. Mínima al sol, (4 tarde) 31º, 0. Mínima (8 mañana) 10º, 0. Dirección del viento (8 mañana) E.; (4 tarde) SE.

Estado del cielo (8 mañana) casi cubierto; (4 tarde) casi cubierto. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana. San Miguel de los Santos, Santa Zoá y Santa Filomena vírgenes.

Cultos. En San Francisco celebra la función del Primer Viernes de Mes el Apostolado de la Oración; a las cinco y media y a las siete habrá Misa de Comunión, y a las siete y media de la tarde el ejercicio con Exposición y sermón.

NOTICIAS

Terminado el Congreso Agrícola de Burgos se celebró el banquete con que aquella Diputación obsequió a los congresistas.

A los brindis y accediendo a reiteradas instancias de muchos de los concurrentes, el joven poeta castellano y queridísimo compañero nuestro don Marciano Zurita, recitó una hermosa composición dedicada al Congreso.

Fuó una composición llena de sentimiento, inspiradísima y muy castellana, como dice la prensa, produciendo en el auditorio honda impresión, que se tradujo después en desbordante entusiasmo.

Expresión de éste fué la forma con que hizo el elogio del poeta y de su obra, el diputado salmantino señor Arenillas al decir:

«Desde el cielo, Gabriel y Galán me encarga que dé un abrazo a este nuevo poeta castellano, que ha de honrar a Castilla.»

Por nuestra parte felicitamos cordialmente al amigo Marciano por el nuevo y señalado triunfo.

En la tarde de hoy ha salido para San Sebastián, en cuya capital ha adquirido una importante farmacia, que montó con arreglo a los adelantos modernos, nuestro particular amigo el joven farmacéutico don Vicente Aranguena, a quien deseamos muchas prosperidades.

El alcalde de esta capital, remite al gobernador, para que se publique en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos tomados por nuestra corporación municipal en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Mayo.

Ayer fueron detenidas e ingresaron en los calabozos de la Inspección, la dueña y dos pupilas de la casa número 26, de la calle de San Juan de Dios, por pasearse por la calle Mayor, exhibiendo su vergonzoso comercio.

Caballeros

Americanas de alpaca y dril corse esmerado, cubrepolvos, camisería, bastones, quitasoles, lanillas y paños para trajes. De todo encontrareis el mejor surtido y a precios muy ventajosos en la acreditada casa de Manuel Polo.—Mayor pral., 91.

Meteorológicas. Nuestro querido amigo y activo corresponsal de EL DIA, en Baltanás, don Rodrigo Rodrigo, pasa en estos momentos por el amargo trance de la pérdida de un hijo suyo, que ha subido al Cielo a los once meses de edad.

Enviamos al señor Rodrigo y demás apreciable familia nuestro sincero pésame por pérdida tan sensible.

El señor delegado de Hacienda ha señalado hoy para su pago un libramiento de 317'98 pesetas, a favor del señor arrendatario de contribuciones, otro de 7280'53, a favor de don Aurelio Alonso y otro de 494, a favor de doña Felisa Martínez.

El arquitecto director de las obras provinciales de ésta, remite al gobernador para que disponga su publicación en el periódico oficial de la provincia, un resumen de los gastos ocasionados con motivo de la construcción de un badén de acceso al camino vecinal de Villaumbrales al puente del Canal de Castilla, cuyo importe asciende a la cantidad de 500 pesetas.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

Durante el pasado mes de Junio, previos informes de la guardia civil, han sido expedidas por el gobernador de la provincia, veinticinco licencias de caza y uso de armas.

En vista de las inquietudes á que han dado origen el horario del servicio de trenes de la nueva línea Palencia-Villalón y los precios de los transportes de mercancías, ayer tarde celebraron una conferencia con el jefe de explotación los señores Yáñez y Guzmán, presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, respectivamente, los cuales salieron muy bien impresionados de los propósitos que tiene dicho señor, respecto á aumentar el número de trenes y mejorar las horas, así como establecer tarifas especiales que se están confeccionando y pronto se pasarán á la superior aprobación.

Da aplaudir son las gestiones de los presidentes de ambas entidades, pues han sabido hacerse intérpretes de los deseos del público.

Ha regresado de Holanda nuestro querido amigo el joven y culto catedrático de la Universidad de Amsterdam, don Ramiro Alvarez López de la Molina, con objeto de pasar el verano al lado de su respetable familia. Bien venido.

Se halla vacante el cargo de guarda municipal del ganado mayor de Mene-ses de Campos.

Quien desee desempeñar dicho cargo, se presentará al alcalde de la localidad, para tratar personalmente con los vecinos interesados, las condiciones del contrato.

Plumas Stilográficas, punto de oro, desde 5 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

El secretario general del Congreso general de Viticultura que se celebrará en Pamplona del 11 al 22 de este mes, nos remite la hoja de inscripción para dicho acto, lo cual agradecemos.

Hace tiempo publicamos todo lo concerniente á este Congreso que á juzgar por todos los preparativos, promete revestir grandísima importancia.

En el Ayuntamiento se han recibido los carteles anunciadores de las brillantes fiestas que se celebrarán en Burgos con motivo del VII Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa y en Santander como todos los veranos.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

El juez instructor del regimiento de cazadores de Almansa 13 de caballería, de guarnición en Pamplona, cita, llama y emplaza al mozo Lucio Estébanez García, natural de Becerril del Carpio en esta provincia, para que dentro del término de 30 días, se presente en aquel Juzgado militar, para responder en la sumaria que se le instruye por el delito de falta de concentración; en la inteligencia que de no presentarse, se le pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Un buen dentífico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Eso ocurre al Lacor del Polo que cuenta 42 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de Pérez Martín y C. (Alcalá, 9) lo menos 30.000 frascos al mes de tan excelente dentífico, el mejor y el más barato de todos.—Farmacias.

Mañana publicará el periódico oficial de la provincia, una circular del gobernador relativa á las capesas, que interesa conocer á todos los alcaldes.

Por no concurrir á los actos del sorteo de quintas, rectificación del alistamiento y declaración de soldados, ha sido declarado prófugo el mozo perteneciente al actual reemplazo, Daniel Toledo Barreda, de Cisneros.

Están formados los apéndices de amillaramiento para el año próximo en Barruelo de Santullán.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

sin embargo, se hallaba muy animado de conseguir su aprobación. **Explicaciones.—No hay cuestión de confianza.—No hay dimisiones**

Ha manifestado el presidente del Consejo, que hoy explicará con todo género de detalles, lo ocurrido, habiendo ya teleografiado á La Granja estos informes para que el rey esté perfectamente enterado de la cuestión.

Añadió el señor Canalejas, que es totalmente inexacto que se proponga plantear la cuestión de confianza y que los rumores que se han hecho circular de que habría crisis, son sólo hijos del deseo que alguna fracción liberal tiene de recuperar una perdida jefatura.

También dijo el jefe del Gobierno á los periodistas, que de ninguna manera admitirá las dimisiones que han presentado los señores Quiroga y don Natalio Rivas, pues conoce perfectamente los lazos de amistad personal y política que les une con el señor Moret y por consiguiente encuentra perfectamente caballerosa la actitud de dichos señores, que al votar en contra del proyecto conforme el criterio expuesto por el señor Moret, cumplieron en un todo con las obligaciones morales que tenían contraídas.

**Dimisión de un acta**  
El diputado ministerial don Ramón Gasset, ha escrito una carta al jefe del Gobierno, manifestándole que en vista de no haber podido votar en favor del proyecto de las mancomunidades como le tenía prometido en la sesión de hoy, renunciaría el acta de Gaudín.

Se ignora cual habrá sido la contestación del señor Canalejas, pero, con sobrado fundamento, se supone que el jefe del Gobierno á pesar del disgusto que naturalmente ha sufrido, no admitirá en manera alguna la renuncia de ese acta.

**La votación de ayer**  
Hecho el escrutinio de la votación verificada ayer en el Congreso respecto á que siga la discusión del proyecto y la inmediata aprobación del mismo, arroja ésta que los 170 votos obtenidos en favor, se descomponen en la siguiente forma:

Liberales, 141; republicanos, 11; regionalistas, 7; nacionalistas, 7; jaimistas, 2, y conservadores, 2.

Entre ausentes y ausentes, se eleva á 49 el número de diputados ministeriales que no prestaron su apoyo á Canalejas.

**Los ausentes, ausentes y votantes**

Los ministeriales que se abstuvieron de votar, fueron los señores Merino, Codina, Soldevila, Silvela, Gómez de la Serna, don Avelino y don Eugenio Montero Ríos, don Antonio Weyler, Raboso, Pacheco y don Ramón Gasset.

Entre los ausentes, figuran los señores exministro de Marina señor Cobian, y su hijo de quien se dice que no quisieron asistir á la sesión.

Se comenta, relacionándolo con esta ausencia, que votasen en favor del Gobierno, diputados cobianistas tan significados como don Vicente Pérez y los señores Ramos y Barber.

## AL CERRAR

**Canalejas sigue.—No ocurre nada.—El Consejo de hoy.—Llegada del rey**

Aún cuando las impresiones de hoy eran de que nada ocurriría, sin embargo había gran expectación por conocer el resultado del Consejo en Palacio.

Pero no ha ocurrido nada.

Don José Canalejas sigue al frente del Gobierno y se desvanecen los rumores de crisis que ayer circulaban por los círculos políticos.

A las once de la mañana llegó su magestad en automóvil, procedente de La Granja.

En el Palacio le esperaba la infanta Isabel, que se despidió de don

Alfonso, pues mañana saldrá para Cataluña su alteza.

El jefe del Gobierno conversó con el monarca.

Más tarde celebrese el acostumbrado Consejo en Palacio.

Dió cuenta el presidente de los debates parlamentarios, y de un modo especial, de lo sucedido con el debate de las mancomunidades.

Hizo don José una detallada exposición de todos los episodios ocurridos, examinando ámpliamente la situación.

Llevó el jefe del Gobierno al Consejo, la estadística de los diputados que votaron en contra de la proposición de ayer y de los 18 ausentes con las clasificaciones y precedencias, pues el señor Canalejas deseaba enterar minuciosamente á su magestad de todos los detalles.

Añadió que 12 diputados liberales, que se hallan ausentes de Madrid, le habían teleografiado uniendo sus votos á la mayoría.

El presidente procuró conocer bien las abstenciones voluntarias para formar idea de la situación.

Manifestó á los periodistas el señor Canalejas que el Consejo había durado una hora.

Como ven ustedes—añadió—nada ha ocurrido y el Gobierno continúa en sus firmes propósitos de aprobar el proyecto y de seguir el plan parlamentario que se ha propuesto desarrollar.

Respecto á la actitud de algunos diputados que no asistieron á la sesión, les enviaré una cartita, pues quiero que aclaren la situación.

Y nada más nos dijo el señor Canalejas.

### El corresponsal

## BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 3 de Julio de 1912

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
4 1/2	Papéis int. ....	87 15
4 1/2	Amortizable. ....	93 00
5 1/2	.....	101 60
100 05	Obligaciones del Tesoro al 3 1/2, Emisión 15 Agosto 1911, de 200.000.000	.....
100 05	.....	.....
.....	Cédulas del Banco Hip. de España al 4 1/2	101 90
.....	Acciones del Banco de España.	446 00
.....	.....	294 00
.....	.....	.....
42 50	Preferentes.	.....
14 50	.....	105 60
.....	.....	00 00

### Crédito y fomento de ahorros de Barcelona

ULTIMOS CAMBIOS de las sesiones del día 3 de Julio de 1912.

Valores de cotización más corriente	BOLSIN	
	Mañana Cierre de las 10 15	Tarde Cierre de las 17 15
Interior.	84 70	84 82
Alicantes.	94 35	94 20
Nortes.	97 95	97 85
Orenses.	27 35	27 25
Andaluces.	63 00	62 85
Río de la Plata.	.....	.....
BOLSA (Alicantes.)	466	.....
BOLSA (Nortes.)	481	.....
BOLSA (Andaluces.)	303	.....
BOLSA DE MADRID	.....	84 80
Interior.	.....	.....
CAMBIOS EXTRANJEROS	.....	.....
Francos.	.....	.....
Libras.	.....	.....

### LOS MANDAMIENTOS DEL HOGAR

#### Decálogo de la hija

- I. Ama á tu madre sobre todas las mujeres.
- II. No abrigues pensamientos que no pueda conocer tu madre, ni cometas actos que ella no deba ver.
- III. Declárate culpable antes que mentir hipócritamente.
- IV. Sé, en tu casa, la que con amor y alegría desvanezca amarguras y atenúe tristezas.

## Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas; gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón é higado, expulsando los cálculos y arenilla.

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arreglo á las modernas exigencias

HOSPEDERIA á precios módicos para familias de posición modesta.

ITINERARIO.—En tren hasta Pamplona desde donde hay coche de la empresa hasta el Balneario, Para informes, Sociedad «Burlada y Belascoain»—Pamplona

### Centrales eléctricas

Instalación completa de las mismas. Suministro, montaje y reparación de maquinaria eléctrica. Tendido de líneas. Proyectos y presupuestos gratis. Material pequeño de electricidad. LA NUEVA ELECTRA.—Viuda de C. Garrachón, Mayor pral., 69.

### Casa en venta

La del núm. 80 de la calle Mayor principal. También se venden 1.800 cántaros de embás en cubas de diferente cabida, la prensa con su usillo superior, trituradora, esgranadora, cestos y demás útiles de bodega. Informarán de todo ello en la calle Mayor principal, núm. 153, 2.º

Almoneda De muebles, en la Estación Enológica, piso 2.º

EL DIA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

## FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspuru é hijo.—Viuda de Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco, Mayor pral., 200.

## CALDAS DE BESAYA SANTANDER

Agua clorurada-sódica, bicarbonatada, bromurada, nitrogenada, fuertemente radiactiva.

Temperatura de 35.º á 37.º Baños de agua corriente. Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales é intestinales, inhalación directa de ázoe radiactivo, gran sala de inhalación de gases y agua pulverizada, formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutive. Estas curan ó alivian el artrismo, reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, especialmente la ciática, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia á contraerlos, faringitis y la rinitis reumáticas, etc.

Estación de su nombre á 70 metros del hotel; todos los trenes paran en Caldas. Hotel con todos los adelantos modernos. Pídanse guías al administrador.

## HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna chueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación es su postura anual de 140 á 200 huevos.

### PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas.	12
Idem blanca, .....	12	Faverolles, .....	12
Prat leonada, .....	7	Langshan negra, .....	15
Idem periz, .....	9	Plymouth Rock blanca, .....	15
Viyandotte blanca, .....	12	Idem idem cuca, .....	12
Leghorn blanca, .....	12	Hudan con gran moño, .....	10
Orpington, .....	12	.....	.....

## GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

### OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.

Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

Publicado por la Sociedad Anónima «ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS», Consejo de Ciento, 238—Barcelona

## Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

### EL PLEITO DE LAS MANCOMUNIDADES

#### Canalejas visitado

Anoche recibió muchas visitas de amigos políticos y particulares, el jefe del Gobierno.

Los que le visitaron, afirman que el señor Canalejas lamentaba amargamente la excisión que en la mayoría ha producido el proyecto de las mancomunidades, pero que

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE EN FARMACIAS DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS

# Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio á fin de Septiembre Depósito: Echard, 7, bajo

ALCALINA, BICARBONATADA-SODICA RIÑONES HIGADO, DIABETES SIN RIVAL ESTÓMAGO

## Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes depurativas antibiliosas y antisépticas

TALLERES DE GARPINTERIA, HERRERIA, FONDICION ALMACEN DE MADERAS MAQUINARIA AGRICOLA MAQUINARIA EN GENERAL Norias

### A LOS AGRICULTORES

las mejores maquinas

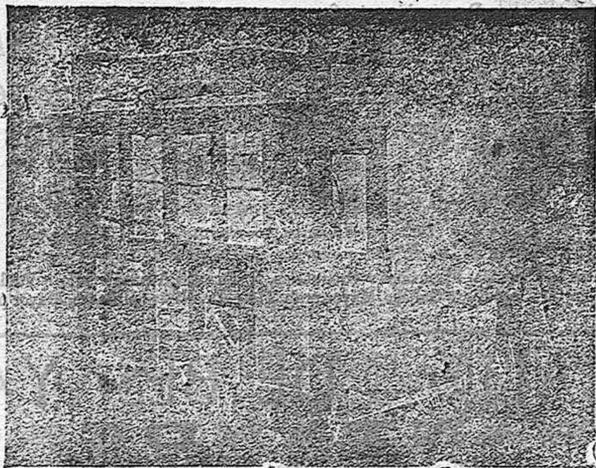
## AVENTADORAS

LAS CONSTRUYEN

Arroyo y Gallego

Se han perfeccionado las cribas universales. Aparato automático regulador. Tambor todo hierro. Criba especial. Cojinetes de bolas.

Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.



## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Compañía anónima domiciliada en Bilbao CAPITAL: 25.000.000 DE PASETAS Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona) Málaga, Cáceres (Aldeanor) y Lisboa (Trataria)

### ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

- Superfosfato de cal.
- Superfosfato de huesos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerinas.
- Acido nítrico.
- Acido sulfúrico corriente.
- Acido sulfúrico Anhidro.
- Acido clorhídrico.

Abonos compuestos y primarias materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11)

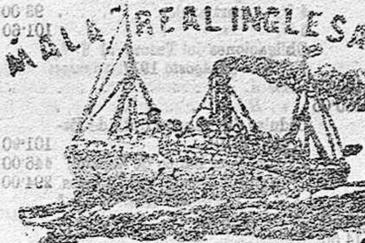
Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección de eminentes agrónomos.

Aviso importante.—Fidase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, Domicilio Social, Villanueva, 11

Dirección telegráfica: GEINCO

Para las provincias de Valladolid y Palencia, dirigirse al representante de la Sociedad D. FLOREN TIN QUEMADA

Oficinas: Avenida de Alfonso XIII, 18.—VALLADOLID



### PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de SANTANDER el día 9 d Julio el magnifico vapor 'PARDO' admitiendo carga y pasajeros.

Precio del pasaje en 3.ª clase 125 pesetas, incluido impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros, cocineros y médico español con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á LUIS DE MARBUI Y C.ª, Atuelle, 31, Santander.

EN GIJON: Calle Begonia, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina 2 Palencia.

### Bodega en renta

La de la calle del Arbol del Paraíso, núm. 3, con prensa y envases para 500 cántaros; darán razón en dicha casa.

### Maestros zapateros

necesita la casa Angel Alonso, de Baltanés. Inutil presentarse sin buenas referencias.

Se hace de un macho, de 7 años, 7 cuartas y 8 dedos de alzada.

Una mula de 3 años, ya domada, de 7 cuartas y 8 dedos

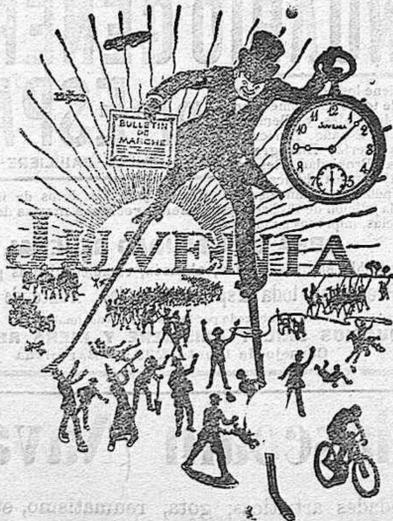
Una yegua de vientra, preñada, de 7 cuartas y 8 dedos.

Un tejár cerca de la estación del ferrocarril de Castromocho.

Para tratar con Vicente Moro, en dicho pueblo.

Pérdida de una manta á cuadros blancos y negros, desde el fielato de León á la plaza del Mercado; se ruega á quien la haya recogido la entregue en esta administración.

# JOYERIA DI DIEZ



DIEZ Mayor principal, 70.

70, Mayor principal, 70, Palencia

**ESTOMAGOS DELICADOS**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS**

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallerias / MADRID. Farmacia, Calle del León, número 13

Premiada y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

**ALIMENTO COMPRIMIDO**

### En Alemania el publico particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente da primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50 Ptas.)
- máquinas para coser (desde 75 Ptas.)
- escribir (desde 100 Ptas.)
- bicicletas (desde 75 Ptas.)
- motocicletas (desde 300 Ptas.)
- automóviles (desde 3000 Ptas.)
- armas de toda clase
- juegos y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 %, que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10000 A reloj de oro para señora precio de coste Ptas. 22,50 más 10 % 2,50

precio de venta Ptas. 25.—

Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pidanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

### Arnold Feuer

Berlin-Charlottenburg

Gervinush, 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

Ojo Cartas para Alemania cuestan 25 céntos. No se pueden admitir cartas insuficientemente franqueadas.

SE ADMITEN REPRESENTANTES SERIOS



### TRILLO MARUGAN

El más perfecto de todos los modelos; todo de hierro forjado y acero 175 pesetas en Saldaña (Palencia), Juan Marugán.

Ama de cria Casada, para su casa, leche de 20 días; informará Vicente Antón, en Castromocho.

Ama de cria Casada, desea criar en su casa; para informarse, Gregorio Polvorosa, en Población de Campos.

Se venden un macho de trabajo y buena condiciones, y una tartana en buen estado junto ó separado; darán razón, San Marcos, núm. 15.

Exp. de Abundio Z. Menéndez